



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00434463- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por las estudiantes Adad, Romina Isabel, DNI: 39.881.444 y Triverio Ostoich, Oriana, DNI: 42.090.716, referido al pedido para desarrollar Ayudantías en Programas y Proyectos de Extensión "Territorialidades con enfoque de derecho", de la Facultad de Ciencias Sociales, durante el ciclo lectivo 2022; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en Resolución HCACETS N° 37/2012 Reglamento Interno de Ayudantes Alumnos/as en Proyectos y Programas de Extensión y habiendo cumplido las postulantes con los mismos.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Admitir a las estudiantes Adad, Romina Isabel, DNI: 39.881.444 y Triverio Ostoich, Oriana, DNI: 42.090.716, para ser Ayudantes Estudiantiles, en Programas y Proyectos de Extensión "Territorialidades con enfoque de derecho", durante el ciclo lectivo 2022.

Art. 2º: Protocolizar. Notificar. Girar las actuaciones a la Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias Sociales a sus efectos. Oportunamente Archivar.